

1. Afianzar y crear nuevas redes empresariales que apoyen el proceso de reintegración (700 empresas del sector privado).
2. Realizar 98 intervenciones comunitarias a nivel nacional (finalizar 68 y 30 en proceso).
3. Desarrollar servicios y rutas de atención para la reintegración con límites en el tiempo y culminar la ruta de atención psicosocial de por lo menos 3.000 personas en proceso de reintegración.
4. Desarrollar un modelo especializado de educación formal y de formación para el trabajo de la población desmovilizada.
5. Identificar la situación jurídica de 10.677 personas en proceso de reintegración.
6. Someter al CONPES la política de Prevención del Reclutamiento de Niños, Adolescentes y Jóvenes.
7. Desarrollar la II Gira de Cooperación Técnica Sur – Sur (30 expertos internacionales asisten a la gira) y elaborar el documento de buenas prácticas en el intercambio de experiencias de reintegración y consolidación de paz.
8. Concientizar y sensibilizar a la Opinión Pública sobre la importancia de la ley de Justicia y Paz como un instrumento que beneficia a las víctimas.